

CUADRO E-5

Oscilación de la Escala de Sueldos del Magisterio Nacional

Desde 1924 hasta Mayo de 1938

Ley 41 de 1924 Estuvo en vigencia hasta el 1 de Octubre 1932	Panamá		Colón		En otros Lugares		Directores		M A E S T R O S												Direct. de Kinderg.	Ayudan. de Kinderg.	Maestros Especiales		
	1932 Ley 11 de 1 de Octubre	Inspector	Ayudante	Inspector	Ayudante	Inspector	Ayudante	Más de 8 Maestros	De 6 a 8 Maestros	Panamá y Colón			Cabeceras de Provin.			Cabec. d' Dtto Mnpls.			Otros Lugares						
										Normal Grad.	Rural Grad.	No Grad.	Normal Grad.	Rural Grad.	No Grad.	Normal Grad.	Rural Grad.	No Grad.	Normal Grad.	Rural Grad.				No Grad.	
																									Cabeceras de Prov. y Aguadul- ce, Los Santos y Soná
Presupuesto 1935-36 (Aum. a los Ayudantes) Dec.	200	125	150	110	100	70	70	65	50	50	50	45	45	45	40	40	40	40	40	35	35	35	40	40	40
Decreto 44 de 31 de Mayo de 1937	200	150	150	110	100	70	70	65	55	55	50	50	45	45	45	45	40	40	40	45	35	35	40	40	40

A yudantes de los Dttos. Escols. de la Capital y Colón, son Pagados por los Municipios Respectiveos.

CUADRO F-1

Clasificación del personal docente (por sexo y Diploma recibido) Correspondiente a los años escolares de 1928-29 a 1938-39.

Año	Total de Maestros	GRADUADOS			NO GRADUADOS		
		Totales	V	M	Totales	V	M
1928-29	1.771	727	204	523	1.044	355	689
1929-30	1.645	828	202	626	817	277	540
1930-31	1.698	953	228	725	745	248	497
1931-32	1.615	933	216	717	682	235	447
1932-33	1.558	928	214	715	629	228	401
1933-34	1.493	1.176	310	869	315	107	208
1934-35	1.525	1.360	340	1.020	165	54	111
1935-36	1.673	1.398	342	1.055	275	92	183
1936-37	1.835	1.499	354	1.145	336	107	229
1937-38	2.065	1.508	314	1.194	557	155	402
1938-39	2.215	1.559	325	1.234	656	183	473

Los datos del año escolar de 1938-39, son los registrados hasta el 10 de julio de 1938.

CUADRO F-2

Clasificación del personal docente (por sexo y diploma
recibido) correspondiente al año escolar de
1938-1939 (*)

Distrito Escolar de:	T. de Maest.	GRADUADOS			NO GRADUADOS		
		T.	V	M	T.	V	M
Aguadulce	96	78	15	63	18	4	14
Antón	95	63	14	49	32	6	26
Bocas del Toro	57	14	4	10	23	4	19
Bugaba	91	63	26	37	28	4	24
Capital "A"	114	104	8	96	10	1	9
Capital "B"	217	187	15	172	30	6	24
Capital "C"	189	185	11	174	4	..	4
Colón	109	90	16	74	19	8	11
Chitré	131	88	20	68	43	12	31
Chorrera	123	91	21	70	32	4	28
Darién	59	41	16	25	18	5	13
David	161	122	18	104	39	3	36
Las Tablas	138	93	35	58	45	16	29
Nombre de Dios	34	13	5	8	21	12	9
Penonomé	111	46	11	35	65	25	40
Pesé	79	26	10	16	53	21	32
Remedios	69	44	16	28	25	12	13
San Francisco	59	18	9	9	41	15	26
Santiago	82	40	17	23	42	12	30
Soná	81	32	16	16	49	12	37
Taboga	140	121	22	99	19	1	18
21 Distritos	2.215	1.559	325	1.234	656	183	473

(*) Datos registrados hasta el 10 de julio.

CUADRO F-3

Número de Maestros Graduados en el Instituto Nacional
y en la Escuela Normal de Institutoras desde
1900 a 1937-38.

Año	Hombres	Mujeres	TOTALES
(*) 1900	—	12	12
1901	—	—	—
1902	—	—	—
1903	—	—	—
1904	—	—	—
1905	—	—	—
1906	—	—	—
1907	—	31	31
1908	—	—	—
1909	—	—	—
1910	—	—	—
1911	—	13	13
1912	—	18	18
1913	14	22	36
1914	21	28	49
1915	15	32	47
1916	12	16	28
1917	19	33	52
Total	81	205	286

(*) La Escuela Normal de Institutoras hizo su primera graduación en 1900. El Instituto Nacional, en 1913.

CUADRO F-3 (Continuación)

Número de Maestros Graduados en el Instituto Nacional
y en la Escuela Normal de Institutoras desde
1900 a 1937-38.

Año	Hombres	Mujeres	TOTALES
Vienen	81	205	286
1918	18	31	49
1919	16	23	39
1920	21	29	50
1921	10	31	41
1922	16	36	52
1923	35	42	77
1924	27	54	81
1925	22	53	75
1926	45	92	137
1927	24	122	146
1928	28	6	34
1929	23	106	129
1930	40	122	162
1931	32	78	110
1932	28	95	123
1933	29	67	96
1934	36	108	144
1935	31	102	133
1936	40	118	158
1937-38	31	105	136
Totales	633	1625	2258

CUADRO F-4

Número de Maestros Graduados en las Escuelas Normales
Rurales de Aguadulce y David desde
1929 a 1938.

Año	Hombres	Mujeres	TOTALES
(1) 1929	11	13	24
1930	7	20	27
1931	4	14	18
(2) 1932	5	9	14
1933	19	34	53
1934	16	25	41
(3) 1935	7	14	21
1936	9	27	36
1937	7	31	38
1938	10	39	49
Totales	95	226	321

(1) La Normal Rural de David hizo su primera graduación en 1929.
La Normal Rural de Aguadulce la hizo en el año de 1931.

(2) No hubo graduación de la Escuela Normal de Aguadulce en este año.

(3) La Normal Rural de David no tuvo graduación en 1935, porque aumentó en un año sus estudios (el IV año).

CUADRO F-5

Cuadro demostrativo de las cantidades y sumas invertidas en la compra de artículos indispensables para la enseñanza teórica.práctica de las escuelas Primarias de la República, durante los tres bienios comprendidos entre el 1º de Enero de 1933 al 30 de Junio de 1938.

NOMBRE DEL ARTICULO	CANTIDADES			SUMAS	PAGADAS	
	1933—1934	1935—1936	1937—1938	1933—1934	1935—1936	1937—1938
Tiza blanca americana	1.000	8.500	8.000	255.29	2.330.00	2.480.00
Tiza blanca japonesa	3.000	151.20
209 Tiza colores americana	150	380	400	64.00	195.00	164.00
Lápices negros (gruesas)	1.097	1.200	1.200	905.52	392.00	950.00
Plumas Eagle (cajitas de 100 c u	912	1.500	2.000	337.44	393.00	710.00
Plumarios de Madera	50.000	30.000	60.000	609.00	288.00	695.00
Tinta en polvo (Paq., 1 Lt. Sol.)	4.960	8.000	7.500	264.00	2.290.00	625.00
Tinteros de porcelana blanca	900	2.000	6.000	275.00	140.00	397.00
Cuadernos I Gdo. (Medios)	73.000	1.176.00
Cuadernos de 24 Pág.	50.000	..	267.700	1.190.50	...	2.870.39
Cuadernos de 36 Páginas	85.000	120.000	48.500	1.896.11	1.577.50	560.00

CUADRO F-5 (Conclusión)

NOMBRE DEL ARTICULO	CANTIDADES			SUMAS	PAGADAS	
	1933—1934	1935—1936	1937—1938	1933—1934	1935—1936	1937—1938
Cuadernos de 48 Páginas	120.000	60.000	...	2.281.65	937.00	...
Papel de práctica (remesas)	13.070	6.500	16.000	3.529.50	1.530.00	3.900.00
Papel de exámenes	3.190	1.150	700	3.318.00	670.60	315.00
Papel Manila (rollos de 36")	40	40	38	120.00	118.75	130.15
Borradores de Tableros	1.500	1.500	3.000	210.00	120.00	315.00
Metros de madera para tablero	...	500	250	...	87.50	125.00
Escuadras de madera I. D.	200	...	100	120.00	...	40.00
Compases de madera I. D.	200	100	100	150.00	50.00	95.00
Mapas de Panamá (Billiquen)	...	5.000	400.00	...
Mapas Geográficos (Continentes y Panamá)	5	...	3.000	25.00	400.00	10.500
TOTALES	335.224	246.370	497.488	15.702.19	11.519.35	26.057.54

CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN EL BIENIO

Informe del Sub-Inspector General de Enseñanza,
Sr. Rubén D. Carles.

Revisando las planillas de pago de locales escolares sacamos los siguientes datos que tienen en sí un gran valor informativo:

Inspección	Aulas propiedad del Gobierno	Aulas arrendadas	Valor del arriendo
Aguadulce	44	47	Bs. 293.00
Antón	14	48	217.00
Bocas del Toro	12	30	243.00
Bugaba	27	26	109.00
Zona "A"	54	33	675.00
Zona "B"	128	29	332.00
Zona "C"	135	21	372.50
Colón	46	33	471.50
Chitré	52	59	388.50
Chorrera	70	55	291.00
Darién	37	22	162.00
David	31	113	814.00
Las Tablas	46	79	387.50
Nombre de Dios	6	32	190.50
Penonomé	103	4	20.50
Pesé	7	54	258.00
Remedios	25	46	234.50
San Francisco	20	35	128.50
Santiago	56	24	94.00
Soná	28	53	196.50
Taboga	59	72	530.75
	<hr/> 963	<hr/> 893	<hr/> 6.409.25

Es decir de las 1856 aulas ocupadas por las escuelas primarias de la República 893 son de propiedad particular,

por las cuales se paga mensualmente la suma de Bs. 6.409.-25, es decir, Bs. 64.092.50 anuales aproximadamente.

La mayor parte de estos edificios de propiedad comunal o particular son inadecuados al fin que se les destina. Unos no son sino bohíos primitivos, de piso de tierra, techo de paja y paredes de quincha. Los mejores son casas para familias, con cuartos estrechos, oscuros y faltos de ventilación. Y pensar que el arriendo de uno de los primeros no baja de Bs. 20.00 anuales cuando el valor efectivo de muchas de estas construcciones no alcanza a Bs. 50.00.

Pero no podemos hacer otra cosa si es necesario que la escuela funcione y la casa alquilada es la mejor del pueblo y no hay otra que arrendar.

La fotografía que ilustra esta página dará a conocer mejor que cualquiera exposición escrita la forma como se trabaja en algunas escuelas instaladas en locales misérrimos, en donde se carece de toda comodidad y decencia. En estas aulas desprovistas de todo, no es concebible que se le inculque a los niños hábitos de higiene y se forme una generación anhelante de alcanzar un mejor standard de vida.

Pretendo presentar nuestro problema de locales escolares en toda su realidad y crudeza, respaldado con la voz elocuente de los números y la prueba irrefutable de las fotografías, no para censurar la labor de las pasadas administraciones, algunas de las cuales hicieron todo lo posible por subsanar estas deficiencias, sino para llegar a esta conclusión efectiva: **Si queremos tener escuelas, es necesario instalarlas y equiparlas convenientemente.**

Conocidas las deficiencias de nuestros locales escolares, es necesario que se estudie un plan para dotar a las ciudades, pueblos y caseríos de edificios escolares adecuados a sus necesidades. Considero que la suma de Bs. 64.092.25 que se paga anualmente por arriendos sería base aceptable para garantizar cualquier negociación que se quisiera adelantar

con el fin de instalar en forma humilde, pero confortable, nuestras escuelas.

Un programa de construcciones modernizadas, aún en nuestras comunidades campesinas, además de las ventajas de la comodidad que ofrecen a los escolares, y la economía que representan para el fisco, proyectan el gran beneficio de animar a los pobladores y hacerles meditar en la posibilidad de mejorar sus propias viviendas.

Tal hecho es comprobado, pues se viene observando todos los días en pueblos y villorios. En las poblaciones a lo largo de la carretera se observa un deseo de construir con bloques y darle a sus edificios una fachada más elegante y moderna; y en los campos en donde no se conocía la teja y los techos de cuatro aguas hoy comienzan las construcciones de ese tipo por el solo hecho de que la escuela que acaba de edificarse acrecentó sus aspiraciones y les brindó la oportunidad de aprender la fabricación de tejas y ladrillos.

Todo este progreso no es sino obra del estímulo y bien vale la pena estimular a nuestro pueblo y acostumbrarlo a desarrollar su vida en un standard de vida más alto.

Inspirada en este principio la Secretaría ha podido construir este año 25 escuelas rurales de un tipo económico, ya que se han aprovechado todos los materiales (madera, arena, piedras, teja, ladrillos, jornales) que los vecinos han ofrecido como cooperación voluntaria. La mayor parte de estas construcciones tienen 14 metros de largo por 6 de ancho y dan capacidad para dos aulas. Su techo es de tejas o zinc, paredes de quincha, madera o bloques y en todas el piso es de cemento.

Antón

Construcciones:	Cabuya	
Reparación:	Chirú	Guayabito
	Marica	Sta. Rita
	Los Cerritos	La Coca

Aguadulce

Reparación: El Cristo

Bugaba

Construcción:	El Buho	Bugaba
	Breñón	Guarumal
Ensanche:	San Andrés	Divalá
	Local de Inspección	
Terminación:	La Estrella	Sto. Domingo
Reparación:	Boquerón	Alanje

Colón

Construcción:	San Juan de Pequení
Reconstrucción:	San Miguel de la Borda
Mejoras:	Guayabalito
	Sta. Rosa

Nombre de Dios

Reconstrucción:	Sta. Isabel
Demolición:	Portobelo
Mejoras:	Cacique

Penonomé

Construcciones:	Sardinas	Farallón
	Chiguirí Arriba	
Ensanches:	Tucué	Sofre
	Coclé	Pajonal
	Membrillo	
Mejoras:	Sta. María	Negrita
	Toabre	Tambo
	San Miguel	Zumbador

Pesé

Construcciones:	Jazmín	Las Palmas
Reparaciones:	Barrero	Entradero

Santiago

Construcción:	Martín Grande	Canto del Llano
Reconstrucción:	La Colorada	
Reparación:	Ponuga	La Peña
	Santiago	Guayaquil
	Martincito	Soledad
	Valdés	

Chitré

Construcciones:	Guayabal	Piso Gimnasio
	Los Castillos	
Demolición:	Honduras	
Reparación:	París	La Mesa
	La Colorada	

Chorrera

Reconstrucción:	Caimitillo	Los Mortales
Mejoras:	Cabuya	Ollas Abajo
	Campana	Cacao
	Chicá	Huesital
	El Coco	
	Villa Rosario	Los Pozos
	Villa del Carmen	Matahambre
		Arenosa

Darién

Construcción:	Jaqué
---------------	-------

Las Tablas

Construcción:	Manantial	
Terminación:	Asientos	Pedregoso
Reparaciones:	Tablas Abajo	Manantial

1.000	"	Sta. María
1.000	"	Miramar
1.000	"	Saboga
3.000	"	Ponuga
1.000	"	Isla Grande
3.600	"	Pinogana

Ultimamente se ha ensayado un nuevo tipo de escuelas tal como la escuela de San Juan de Pequení (Distrito de Colón), cuya fotografía se inserta en esta página, la cual tiene la ventaja de estar a prueba de los deterioros que producen las inclemencias del clima y los insectos voraces.

Así mismo, se han iniciado en diferentes poblaciones de la República (Miramar, Isla Grande, Las Lajas, Las Uvas, Capira, Chame, Saboga, Pinogana, Sta. María, El Cristo) la construcción de bloques con la ayuda del vecindario para levantar edificios confortables y resistentes. Ojalá este plan se pudiera desarrollar de preferencia en todas aquellas regiones (Costa Atlántica, Darién, Bocas) en donde la humedad deteriora rápidamente las construcciones de madera y en donde no se sabe trabajar la quincha.

De la penuria y estrechez de esta partida han provenido siempre las exigencias de la Secretaría para que se aumente aunque sea a B/.100.000, pues de otra manera no se podrá atender en parte a la petición de las pequeñas comunidades que piden la cooperación del Gobierno para construir su escuela, ni se podrá atender a las reparaciones de los locales ya construídos y los cuales deben atenderse, pues si se dañan totalmente pierde el Gobierno una propiedad y aumenta sus gastos de arriendo, pues al desocuparla es necesario alquilar otro edificio para el servicio escolar.

Contando con tales recursos se instalaría un Departamento de Construcción, dependiente de la Secretaría, que diseñará planos; hará presupuestos y supervigilará las obras y el envío de materiales, logrado así la Secretaría desarrollar una labor más intensa tanto en construcciones como

en reparaciones escolares, dejando sólo a cargo de la Secretaría de Fomento la construcción y reparación de edificios modernos y de costo elevado.

Así se descongestionaría el trabajo en el Departamento de Construcciones, dependiente de la Secretaría de Fomento, y podrían atenderse oportunamente las reparaciones y mejoras en los edificios escolares que muchas veces son urgentes e inaplazables.

Expuesta ya la situación de las escuelas en cuanto se refiere a los locales que las albergan es indispensable que aborde los problemas del mobiliario y materiales de enseñanza.

MOBILIARIO:

Resumiendo la petición hecha por los Inspectores de Educación en su informe de fin de año, registramos el siguiente pedido para el presente año lectivo que representa el mínimun de sus exigencias en atención a la situación de la partida destinada a este fin:

2736	Bancas
256	Tableros
103	Taburetes
119	Estantes

Estas cantidades ya no nos alarman porque al visitar los campos sale uno mortificado por la forma como trabajan los escolares, hacinados de a tres en tres o más, en bancas que solo dan comodidad para dos.

En Marica de Antón una escuela de 200 alumnos había en servicio para los cuatro grados existentes 14 bancas. Los otros medios de acomodo eran cajones, maderos, piedras, etc.

Se comprenderá que en estas condiciones es muy dura la asistencia escolar y el progreso de la enseñanza, pues para escribir se requiere por lo menos una tabla en donde extender el papel o colocar la pizarra.

Contando con los recursos de la partida del Presupuesto correspondiente al Art. 536 he podido ordenar la construcción de los siguientes muebles:

Bancas	1565
Tableros	117
Pupitres	60

Estas cantidades mínimas no alcanzan a atender al crecimiento de nuestra organización escolar y mucho menos a compensar el deterioro y pérdidas que sufre el mobiliario debido al uso, sobre todo si los locales tienen piso de tierra desnivelado y lleno de huecos y terrones.

Para subsanar esta deficiencia es necesario proyectar la construcción de muebles, bancas y tableros por lo menos en cantidad suficiente que permita equipar los salones de clase en forma apropiada.

MATERIALES DE ENSEÑANZA:

Para el funcionamiento de las escuelas durante el bienio la Secretaría ordenó la compra de los siguientes materiales: (Cuadro en pág. 220).

Este pedido mínimo fue lo único que se pudo adquirir para el trabajo de 64.327 alumnos porque las condiciones de la partida no permitió en este año la compra de libros de texto, etc.

Sobre el particular debo exponer aquí el criterio de quienes estiman que el Gobierno no tiene por qué suministrar materiales de enseñanza ya que ésta debe ser obligación de los Padres de Familia. Tal criterio debe prevalecer indudablemente en países de amplia cultura en que los padres de familia son conscientes de la responsabilidad que tienen por la educación de sus hijos.

En la Zona del Canal y aquí mismo en la ciudad de

C U A D R O

Demostrativo de las cantidades y sumas invertidas en la adquisición de útiles de enseñanza teórica-práctica, de uso indispensable en las Escuelas Primarias de la República, durante los años 1937 y 1938. (30 de Junio)

D E T A L L E	CANTIDADES		I N V E R S I O N		T O T A L E S	
	1937	1938	1937	1938	Cantidades	Valores
Tiza blanca americana	4.000	4.000	1.200.00	1.280.00	8.000	2.480.00
Tiza de colores ld. Cjs.	200	200	84.00	80.00	400	164.00
Lápices negros (Gruesas)	600	600	440.00	510.00	1.200	950.00
Plumas Eagle (Cjs. 100 c u.)	1.000	1.000	330.00	380.00	2.000	710.00
Plumarios de madera	30.000	30.000	350.00	345.00	60.000	695.00
Tinta en polvo paq. paraf.	2.500	5.000	225.00	400.00	7.500	625.00
Tinteros de porcelana	3.000	3.000	187.00	210.00	6.000	397.00
Borradores de tablero	1.500	1.500	135.00	180.00	3.000	315.00
Papel de práctica (resmas).....	10.000	6.000	2.400.00	1.500.00	16.000	3.900.00
Papel de examen (resmas)	700	—	315.00	—	700	315.00
Metros de madera	250	—	125.00	—	250	125.00
Papel Manila (rollos)	19	19	58.90	71.25	38	130.15
Compases de madera	100	—	95.00	—	100	95.00
Escuadras	100	—	40.00	—	100	40.00
Cuadernos de 24 pág. (medios) ..	—	73.000	—	1.176.00	73.000	1.176.00
Cuadernos de 24 id. I Gdo.	147.700	120.000	770.39	2.100.00	267.700	2.870.39
Cuadernos de 36 id.	85.000	40.000	—	560.00	40.000	560.00
TOTALES	250.669	284.319	6.755.29	8.792.25	489.988	15.547.54

C U A D R O

Demostrativo de las cantidades y sumas invertidas en la compra de textos escolares de uso indispensable en las Escuelas Primarias de la República, durante los años 1937 y 1938.

Nombre del Libro	Cantidades						Total Invertido
	1937	1938	1937	1938	1937	1938	
Ejer. de Lenguaje No. 1	2.000		216.00		500.00		716.00
Ejer. de Lenguaje No. 2	2.000		350.00		500.00		850.00
Quiero Aprender No. 1	6.000		720.00		600.00		1.320.00
Quiero Aprender No. 2	6.000		720.00		600.00		1.320.00
Lector Panamericano No. 3	2.000		325.00		300.00		625.00
Lector Panamericano No. 4	2.000		435.00		300.00		735.00
Lector Nacional	1.000		352.00		180.00		532.00
Parnaso Escolar	1.000		750.00		—		750.00
Economía Doméstica	500		375.00		—		375.00
Elementos de Higiene	1.000		350.00		—		350.00
Estudios de la Nat.	1.000		137.50		180.00		317.50
Apuntes de Geografía	1.000		140.00		180.00		320.00
Hist. para III Sra. Prieto	2.000		700.00		300.00		1.000.00
Hist. Ibero Americana	750		375.00		—		375.00
Hist. III T. (Quijano)	3.000		1.500.00		—		1.500.00
Hist. IV T. id.	1.000		500.00		—		1.500.00
Galería de los Presidentes	175		87.50		—		87.50
Noc. de Inst. Cívica	1.000		180.00		180.00		360.00
TOTALES	33.425		8.213.00		3.820.00		12.033 00

Panamá hay muchos padres que suministran a sus hijos todos los materiales que exige la enseñanza. Pero tal exigencia no podríamos hacerla efectiva a un campesino que no dispone de dinero ni para atender las más apremiantes necesidades de la vida, las cuales son comer y vestir.

Por esta razón de fuerza, el Gobierno tiene que sufragar los gastos del suministro de materiales de enseñanza, pero en forma amplia que corresponda a las necesidades reales del servicio.

Expuesto este principio contrasta notoriamente el hecho de que cuando en el Presupuesto se vota una partida para sueldos de Bs. 2.144.104 se asigne la suma de Bs. 40.000 para la adquisición de útiles y materiales de enseñanza.

Los cálculos hechos sobre el costo individual de la enseñanza nos dicen que cuando pagamos en sueldos la suma de Bs. 25,38 por la enseñanza de cada alumno sólo podríamos darle B/. 0.44 en útiles de enseñanza.

Esta limitación tan estrecha en el suministro de materiales afecta el progreso de la enseñanza, pues es necesario poner en manos del niño todos los elementos que son indispensables para la adquisición de conocimientos, tales como cuadernos, lápices, libros de texto, borradores, papel, mapas, etc.

Es inconcebible que haya una escuela que pretenda enseñar algo si los alumnos no disponen de libros de lectura que les permitan por lo menos dominar el mecanismo de la lectura, base fundamental de todo aprendizaje.

De esta deficiencia en la lectura y escritura proviene el retraso de nuestros escolares que llegan a IV y V grados sin saber leer porque nunca se les da la oportunidad de leer.

Es necesario que el Gobierno atienda mejor el suministro de materiales y útiles a las escuelas si desea una ense-

ñanza eficiente, pues desgraciadamente ya pasaron los días en que el maestro solo enseñaba con su palabra; ahora es necesario dotar al escolar de papel, lápices, cuadernos, mapas y libros de texto en la cantidad que exigen los 63.000 alumnos que hay en las escuelas.

Sólo así se garantizaría la inversión de Bs. 2,743,-220.00 que se pagan en sueldos a los maestros, pues la labor de éstos es muy precaria si no cuentan con las herramientas de trabajo que en este caso son los materiales de enseñanza.

Rubén D. Carles,
Sub-Inspector General de Enseñanza.

INFORME

**Presentado por el Jefe de la Sección Técnica de la
Secretaría de Educación y Agricultura
al Secretario del Ramo.**

INFORME

Presentado por el Jefe de la Sección Técnica de la
Secretaría de Educación y Agricultura
al Secretario del Ramo.

Señor Secretario:

Por Decreto No. 64 de 24 de Octubre de 1938 fuí nombrado por el Poder Ejecutivo para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento Técnico de la Inspección General de Enseñanza, que había sido suprimido por la Ley 11 de 1932.

Como por disposición de la Ley 3ª de 1936 acababa de traspasarse a la Secretaría de Educación el Departamento de Agricultura, quiso Ud. que dedicara mi atención a ese importante ramo y sirvierâ así como de eslabón entre la Secretaría misma y aquel Departamento.

En virtud de esto he venido dedicandome exclusivamente a los asuntos agrícolas de la Secretaría y con motivo de la contratación en Jamaica del Sr. Glaister Baxter para que prestara servicios como Asesor Agrícola, desde su llegada he cooperado a su lado para facilitar su labor, ya que su desconocimiento del país y del idioma español le habría hecho casi imposible llenar su cometido en esa época si no hubiera tenido alguien que pudiera ponerlo en contacto con los diferentes sectores del país interesados en la agricultura.

Fue así como, en compañía de él recorrí todo el país desde el Alto Tuirá, en la Provincia del Darién, hasta la

región limítrofe con Costa Rica, en la Provincia de Chiriquí. Resultado de esos extensos viajes fue el Informe rendido por el Sr. Baxter que vertí al español bajo el título de "El Problema Agrícola de Panamá" y que ha circulado por todas partes mereciendo la aprobación de personas autorizadas. No pretendo reclamar para mí ninguna parte del mérito que en concepto de tantos tiene ese informe, pues mi colaboración en él se limitó a servirle de intérprete al Sr. Baxter y a hacerle algunas aclaraciones que su corta permanencia en el país le hacía necesarias para la mejor comprensión de ciertos problemas.

Más tarde participé con Mr. Baxter en varias investigaciones hechas en diferentes lugares del país, como a la Provincia de Bocas del Toro y a la región del Volcán. También investigué con él diferentes regiones con el fin de decidir cual era la zona más apropiada para el establecimiento de la Estación Nacional de Agricultura. Los resultados de esta investigación se condensaron en un informe que rindió a usted en el cual se recomendaba para ese fin una finca denominada "Tres de Noviembre" de propiedad de don José María Goytía, y otra denominada "Las Brujas", de propiedad de los hermanos J. M. y Ricardo Huerta situadas en la región de Divisa.

Como la finca de los señores Huertas se interponía entre la del Sr. Goytía y la carretera nacional, se hacía necesario comprarla para darle a esta última acceso a la carretera.

Las dos propiedades tienen juntas una extensión total de 669 Ht. y se pagó por ellas un total de B|36.029.99.

Estimo que con la compra de esos terrenos el Gobierno ha hecho una adquisición muy valiosa, tanto por la variedad y fertilidad de sus suelos, como por su privilegiada situación geográfica, en el corazón mismo del país.

El señor Baxter ha tenido siempre la deferencia de con-